

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 03 de Diciembre del 2024, siendo las 10:13 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
  - SRA. ELIA PIEDRAS GARRRIDO
- 
- SR. ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Noviembre del 2024.
2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparaciones de Vivienda del Programa Habitabilidad 2023, Talca”. ID: 2295-168-LE24, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Habitabilidad 2023.
5. Acuerdo para aprobar contratación de informes de mecánica de suelos, ensayos de laboratorios, sondajes de exploración, entre otros, por un monto superior a 500 UTM, requeridos para la subsanación de observaciones al Proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo Unido, Talca”, por Convenio Marco vigente de Mecánicas de Suelo ID: 2295-180-LP22.

6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Pablo Kendall J. Restaurant y Comida Rápida E.I.R.L. RUT: 76.624.561-7, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local 112 de esta ciudad.
7. Acuerdo para aprobar la renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al segundo semestre 2024. (presentación extemporánea de antecedentes).
8. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Bruna SpA., Rut.: 78.023.679-5 a establecerse en Avenida San Miguel N° 4839, de esta ciudad.
9. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Centro Cultural La Candelaria, a través de Decreto Alcaldicio N° 1656 del 14/02/2024.
10. Acuerdo para autorizar cambio de destino de Subvención otorgada al Club de Ajedrez The Last King, otorgada a través de Decreto Alcaldicio N° 7835 del 03/09/2024.
11. Acuerdo para aprobar propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025.
12. Incidentes.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios se abre la sesión. Quiero pedir al Concejo y a los presentes un minuto de silencio por la partida de la Diputada de la República del Distrito 17, Mercedes Bulnes.

**Minuto de silencio.**

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Noviembre del 2024.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna observación?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 278</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Elia Piedras y se abstiene el concejal Juan Carlos Cáceres ; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de Noviembre del 2024.</b>
-------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 2. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.

**SRTA. VERONICA GUERRERO** : Expone lo siguiente.



# 12ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

(Ord. N° 770 del 26.11.24 , de Secplan)



## I- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS				
IMPUTACION	AREA	PROG	GLOSA	M\$
22-08-002-006	(1) - Gestión Interna	(3)- Ser. de Vigil. Area (3) y (4) Segun Subdere	SERV.VIGIL JUZGADOS DE POLICIA LOCAL	1.720
22-08-002-037	(1) - Gestión Interna	(3)- Ser. de Vigil. Area (3) y (4) Segun Subdere	SERV.VIGILANCIA OFICINA INMIGRACION	605
31-02-004-509	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	MUN- MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO ESCUELA EL ORIENTE	25.000
<b>TOTAL</b>				<b>27.325</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS				
IMPUTACIÓN	GLOSA			M\$
24-03-101-001	(1) - Gestión Interna	(1) - Municipal	A EDUCACION	27.325
<b>TOTAL</b>				<b>27.325</b>

SR. ALCALDE

: Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 279</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras ; Modificación Presupuestaria Municipal.</b>
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Punto N° 3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de Educación.

SRA. PAOLA RIQUELME : Expone lo siguiente.



#### I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



- Aporte Municipal para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles Escuela Felipe Cubillos ( Brilla el Sol) y Mejoramiento Sistema Alcantarillado Escuela el Oriente
- Recuperación por Subsidios Licencias Medicas ( Fonasa e Isapre), destinado a la contratación de personal de reemplazo Docentes y Asistentes de la Educación.
- Transferencia de la Dirección de Educación Pública para Proyectos de Inversión Escuelas Antupehuen y Básica Talca.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
IMPUTACION	Glosa	M\$
05.01.004.000.000	APORTE PARA COMBUSTIBLE	4,650
05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION	27,325
06.01.001.000.000	ARRIENDO SALAS DE CLASES	670
08.01.002.000.000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	1,695,960
08.99.999.007.000	REINTEGRO REMUNERACIONES ( ATRASOS E INASISTENCIAS)	89,982
13.03.007.001.000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	346,239
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2,164,826</b>

## I.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
IMPUTACION	Glosa	M\$
21.02.001.001.000	SUELDO BASE PERSONAL CONTRATA ( Reemplazo Licencias Medicas Pie, Sep, Subv. Reguar)	1,624,862
22.04.010.000.000	MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	2,325
26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES ( Dev. A Isapre por pago erróneo)	11,975
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	154,425
31.02.004.060.000	DEP-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA BASICA TALCA	109,989
31.02.004.064.000	DEP-CONSERVACION ESCUELA ANTUPEHUEN	236,250
31.02.004.065.000	MEJORAMIENTO Y REGULARIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OTROS ESCUELA EL ORIENTE	25,000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2,164,826</b>

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta, Melania?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos. Una consulta en relación a la Escuela El Oriente. Ese alcantarillado es para poder adosarse al alcantarillado porque ellos estaban con fosas. ¿No es cierto?.

**SRA. PAOLA RIQUELME** : Es para arreglar todo lo que tiene que ver con la fosa que tiene problemas.

**SRA. MELANIA MOYA** : Entonces con esto ya se resuelve el problema definitivamente. Y muy buenos los proyectos que trae Educación. Todas las escuelas que hemos visitado son justamente los problemas que estamos viendo. Ojalá venga la reposición total de algunas escuelas que están todavía en contenedores, alcalde. Estamos trabajando también en Las Concentradas.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO N° 280</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras ; Modificación Presupuestaria de Educación.</b>
---------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparaciones de Vivienda del Programa Habitabilidad 2023, Talca”. ID: 2295-168-LE24, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Habitabilidad 2023.

**SRA. PAULINA ARCOS** : Expone lo siguiente.



## INTERVENCION TECNICO Y SOCIAL



### OBJETIVOS

- Entregar a las familias y personas atendidas por el Programa, provenientes de los Subsistemas “Seguridades y oportunidades” un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (Talleres de formación en hábitos de vida saludable: de uso y autocuidado de la vivienda), que permitan mejorar su calidad de vida, en lo que refiere a la dimensión de habitabilidad.



### ETAPAS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD

#### ETAPA 1: PLANIFICACIÓN



#### ETAPA 2: DIAGNÓSTICO FAMILIAR INTEGRAL



#### ETAPA 3: PROPUESTA FAMILIAR INTEGRAL





### ETAPA 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO



### ETAPA 5: CIERRE DEL PROYECTO



## PROGRAMA REPARACION

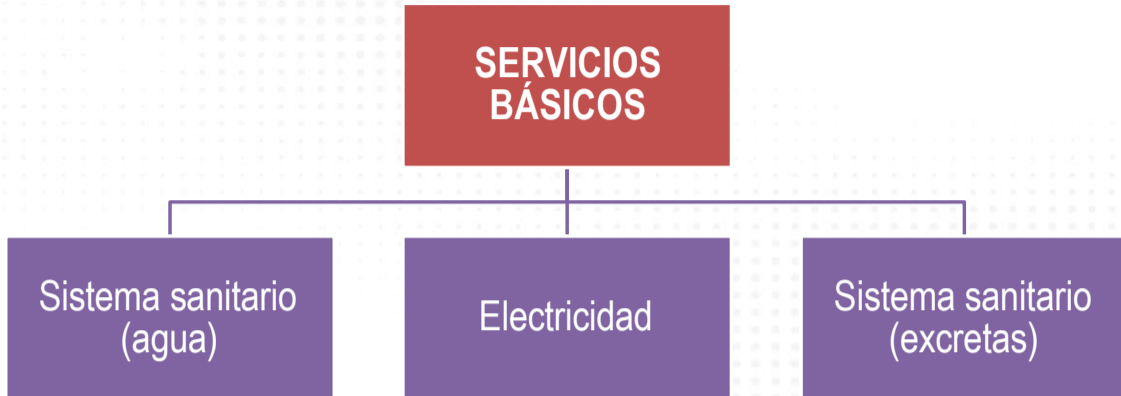
\$ 45.350.000

12 FAMILIAS

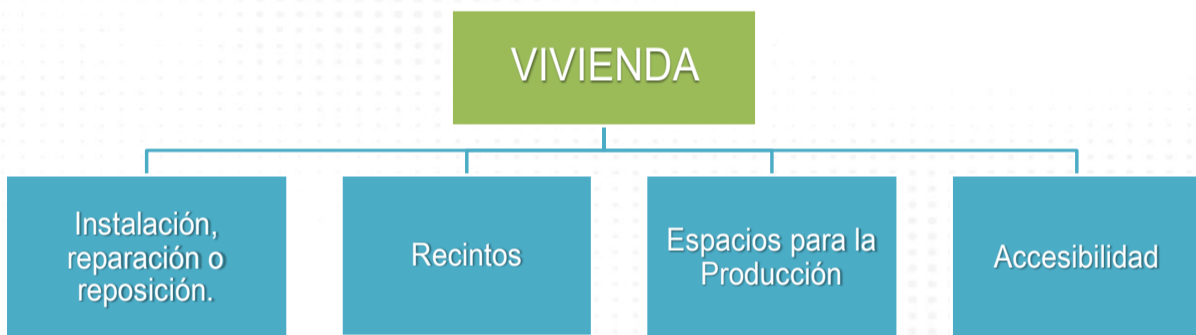
38 SOLUCIONES

ID: 2295-168-LE24

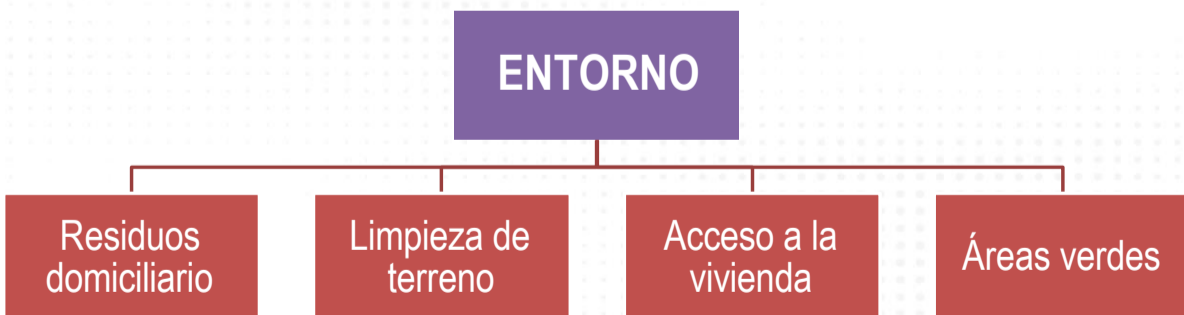
## SOLUCIONES DE HABITABILIDAD



## SOLUCIONES DE HABITABILIDAD

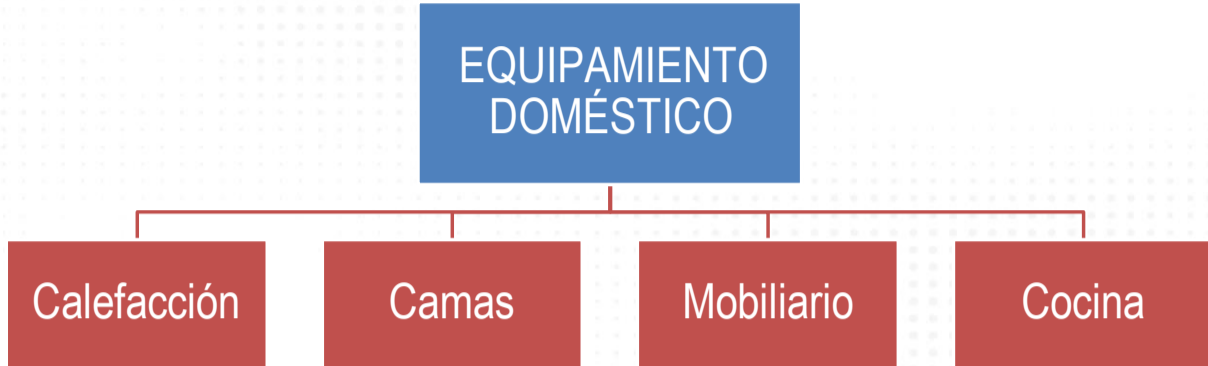


## SOLUCIONES DE HABITABILIDAD





## SOLUCIONES DE HABITABILIDAD

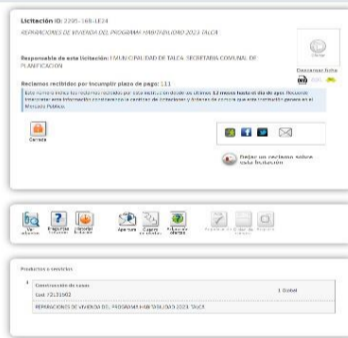


**SRTA. JOCELIN PEREZ** : Expone Proceso de Licitación.

### LICITACIÓN



- ID: 2295-168-LE24
- Publicación: 22 de octubre del 2024
- Cierre de Ofertas: 08 de noviembre del 2024



### OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 horas del 08-11-2024)

1	JS CONTRATISTASLTDA	76.340.743 -8
---	---------------------	---------------

- El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases. (\$ 200.000 vigencia mínima 06.03.2025)

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### JS CONTRATISTAS LTDA.

- No presenta Patente Comercial (Municipal) vigente.

Este documento es solicitado a través del sistema, pero es obligatorio, por lo que si no lo adjunta queda inadmisibile.

- [-El oferente adjunta al sistema Patente Comercial en el Proceso de Aclaraciones por lo que su oferta es declarada admisible.](#)

## PROPUESTAS



- Presupuesto Disponible IVA incluido \$ 45.350.000 IVA incluido.

Nº	Nombre del Oferente	Valor Total en pesos Neto	Plazo de Ejecución (días corridos)
1	JS CONTRATISTASLTDA.	38.100.000	30

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Nombre del Oferente	Presupuesto Disponible en pesos (con IVA)	Valor total oferta en pesos (con IVA)	Diferencia
1	JS CONTRATISTASLTDA.	45.350.000	45.339.000	11.000

El oferente presenta presupuesto dentro del margen disponible.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Funcionario de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
  - Funcionario de Desarrollo Económico
  - Funcionario de SECPLAN
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	30%
Cumplimiento oferta administrativa	05%
Pacto de Integridad	02%
Evaluación Técnica	63%
-Plazo de Ejecución (días corridos) 28%	
-Experiencia 35%	

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

OFERENTES	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de Ejecución		Experiencia		Nota Final 100%
	Nota	30%	Nota	5%	Nota	2%	Nota	28%	Nota	35%	
JS CONTRATISTAS LTDA.	7.00	2.10	5.00	0.25	7.00	0.14	7.00	1.96	7.00	2.45	<b>6.90</b>

## SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente JS CONTRATISTAS LTDA, RUT: 76.340.743-8, representada por JUAN ALBERTO SOTO CASTRO, Rut: 12.106.532-8, las reparaciones de viviendas del programa habitabilidad 2023, por un monto total de \$ **45.339.000 IVA incluido**, y un plazo de ejecución de **30 días corridos** contados desde la fecha de entrega de terreno.
- La empresa tiene domicilio en 8 1/2 sur N°: 2729, Talca
- Inspección Técnica:
  - Paulina Arcos A., Asistente Social, Encargada Municipal Habitabilidad 2023.
  - Patricia Diaz Concha, Constructor Civil, Encargada Técnica Habitabilidad 2023.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Paulina estaban haciendo una pregunta. La población beneficiaria está distribuida en la ciudad. ¿No es cierto?. No es una población en particular, no es una villa. ¿Los beneficiarios están dentro de toda la comuna?.

**SRA. PAULINA ARCOS** : Dentro de toda la comuna, tanto del área urbana también puede ser del área rural.

**SR. ALCALDE** : Bien. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal. ¿Su votación?.

**SR. ALCALDE** : Entiendo que los beneficiarios vienen definidos por FOSIS.

**SRA. PAULINA ARCOS** : Los beneficiarios son designados a través de los apoyos familiares del Programa Familia. Ellos, de acuerdo al diagnóstico previo que también tienen ellos con las visitas que les hacen a sus domicilios ahí ellos detectan las necesidades y ellos nos postulan a nosotros ese tipo de familias. Y están todos dentro del 40% más vulnerable de la comuna.

**SR. ALCALDE** : Muchas gracias, Paulina.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 281</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras ; Licitación Pública denominada “Reparaciones de Vivienda del Programa Habitabilidad 2023, Talca”. ID: 2295-168-LE24, financiada con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programa Habitabilidad 2023.</b>
-------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 5. Acuerdo para aprobar contratación de informes de mecánica de suelos, ensayos de laboratorios, sondajes de exploración, entre otros, por un monto superior a 500 UTM, requeridos para la subsanación de observaciones al Proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo Unido, Talca”, por Convenio Marco vigente de Mecánicas de Suelo ID: 2295-180-LP22.

**SR. RODRIGO CORTEZ** : Expone lo siguiente.

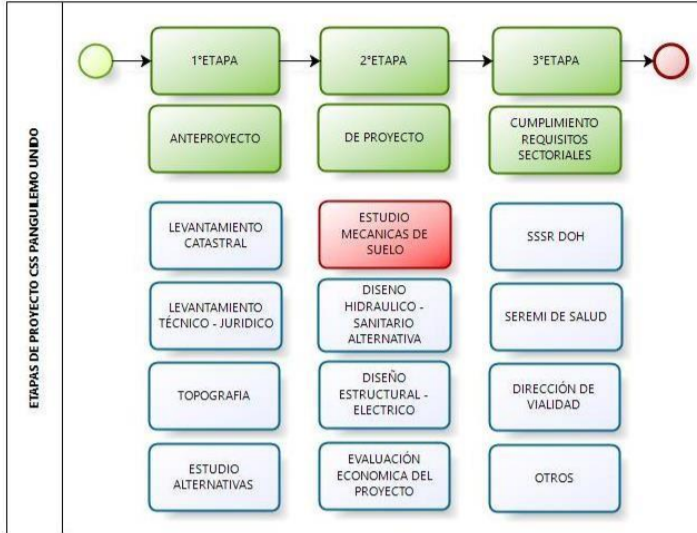


## PUNTO N°5 TABLA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

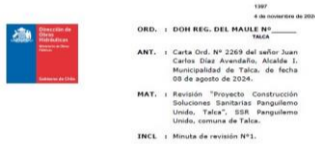
Acuerdo para aprobar contratación de informes de mecánica de suelos, ensayos de laboratorios, sondajes de exploración, entre otros, por un monto superior a 500 UTM, requeridos para la subsanación de observaciones al Proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo Unido, Talca”, por Convenio Marco vigente de Mecánicas de Suelos ID: 2295-180-LP22.



MODELO GENERAL DE PROCESO DE PROYECTO



ORD. DOH MAULE Y MINUTA REVISIÓN



DE : ROBERTO SALAZAR BARRA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS  
REGION DEL MAULE

A : SR. JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

Justo con saludar cordialmente, y en atención a documento de ANT., ingresado el 08 de agosto de 2024 para el pronunciamiento técnico del documento "Proyecto Construcción Soluciones Sanitarias Pangullemo Unido, Talca", correspondiente a la construcción del saneamiento sanitario para una población proyectada de 2.381 habitantes, elaborado por el consultor C y C Ingenieros Civiles Ltda., en virtud de la Ley 20.990, que entró en vigencia el 20 de noviembre de 2020, y en especial a lo estipulado en el Artículo 16 del Decreto 50, Reglamento que regula a la referida Ley, nos permitimos señalar que "La factibilidad sólo podrá ser otorgada cuando exista un informe técnico favorable aprobado por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales".

Cabe señalar que a la fecha no se dispone del referido Informe Técnico de factibilidad aprobado por la Subdirección de Servicios Sanitarios, documento necesario que evalúa la condición actual del sistema de agua potable existente, de su infraestructura, funcionamiento y capacidad total disponible, considerando los registros operacionales periódicos que lleva a cabo el Comité de Agua Potable Rural Pangullemo Unido.

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS - Avenida Puñuco/Regal 17 380 - San Miguel, Talca, Chile  
Teléfono: (80 71) 221 222  
www.doh.mop.gov.cl

Proyecto	Subdirección Regional de Servicios Sanitarios Rurales DOH Región del Maule	24-10-2024
C.S.S. Pangullemo Unido, Talca	Iván Valenzuela V. (ivan.valenzuela@mop.gov.cl) C y C Ingenieros Civiles Ltda.	Rev. A Página 1 de 10

MINUTA DE REVISIÓN N°1

PROYECTO	"Construcción Soluciones Sanitarias Pangullemo Unido, Talca"		
COMUNA	Talca		
ETAPA	Entrega para revisión	Rev. A	
CONSULTOR	C y C Ingenieros Civiles Limitada		
TEXTO	Minuta de observaciones		
FECHA	24 de octubre de 2024	INGRESO	08 de agosto de 2024

INFORME DE CALICATAS

Junio 2019:

- 127.- En cada monografía, se debe incluir fecha de ejecución, cota de terreno natural, coordenadas UTM, dureza de terrenos según clasificación ex - Sensos, clasificación de acuerdo al U.S.C.S., nivel de napa, etc.
- 128.- Para las redes, el distanciamiento máximo entre calicatas no deberá ser mayor a 300 m. a la mitad de las calicatas se debe considerar ensayos generales de laboratorio (granulometría, Límites de A, Densidad natural y peso específico y Humedad natural).
- 129.- La profundidad de la calicata no podrá ser inferior a la profundidad de la fundación.
- 130.- En los recintos se deben considerar al menos dos calicatas, en esquinas opuestas.
- 131.- En los recintos que se proyecten obras mayores, se deberá realizar al menos dos prospecciones. Se les debe realizar una batería completa de ensayos de laboratorio.

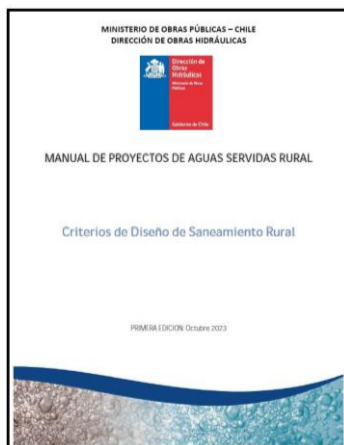
ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Junio 2019:

- 115.- En Antecedentes considerados, se señala "...calicatas de prospección de suelos de 4,50 m metros de profundidad"; se debe considerar pozos de reconocimiento de una profundidad de al menos 50 cm bajo el sello de excavación de las obras proyectadas, que en este caso sería de más de 9,50 m; verificar y corregir, según corresponda.
- 116.- En 4. Recomendaciones para el diseño de fundaciones, se señala "Se estima que la cota de la napa freática es de 86,24 m" y en último párrafo de este numeral 4. se indica "...la napa freática se encuentra a una profundidad de 14 m respecto del terreno natural..."; aclarar y justificar esa estimación.
- 117.- En 4.3 Sello de excavación, se señala "...se deberá realizar en el estrato n°4 (muestra n°J)"; aclarar cómo se ha determinado el espesor de ese estrato, considerando que se recomienda fundar en ese estrato mucho más abajo que la profundidad de la calicata ejecutada.



MANUAL DE PROYECTOS SSSR DOH E INFORMES DE MECANICAS DE SUELOS



Informe de mecánicas de suelos:

Pozo de reconocimiento: Redes de agua potable, alcantarillado de aguas servidas e impulsiones.

- 1.- Cada 300m, partiendo en Calicata N°1 hasta la N°49, según indica imagen satelital
- 2.- Dimensiones; sección mínima 1m x 1m y profundidad 4m entre Calicatas N°1 y N°39.
- 3.- Dimensiones; sección mínima 1m x 1m y profundidad 2m entre Calicatas N°39 y N°49.
- 4.- Deben tomarse 4 fotografías por calicata.

5.- Cada calicata deberá poseer:

- Un perfil estratigráfico con descripción visual de las mismas
- Clasificación de acuerdo al U.S.C.S. en cada estrato detectado, indicando fecha de ejecución y el nivel de la napa.
- Extraer muestras perturbadas o inalteradas, cuando sea posible, para al menos la mitad de las calicatas, las cuales deben contemplar los siguientes ensayos generales de laboratorio:  
Granulometría  
Límites de Atterberg  
Densidad natural y peso específico  
Humedad natural

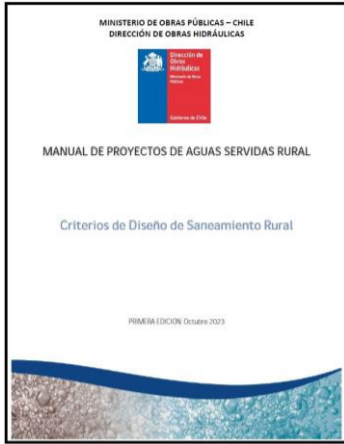
Definición de taludes de corte y/o terraplén para excavaciones y/o rellenos constructivos respectivamente, diferenciando entre temporales (durante las obras) y definitivos (una vez ejecutadas las obras).

Recomendaciones constructivas generales de acuerdo al tipo de obras proyectadas

Recomendaciones de sostenimiento de taludes, cuando corresponda.



MANUAL DE PROYECTOS SSSR DOH E INFORMES DE MECANICAS DE SUELOS



Pozos de reconocimiento: Recintos Civiles PEAS y PTAS.

- 1.- Cada recinto deberá poseer 2 pozos, emplazados en esquinas opuestas: CRC50, 51, 52, 53, 54 Y 55, según indica imagen satelital
- 2.- Profundidad del sello de fundación de las estructuras, más 0,5m
  - Pozo Húmedo PEAS N°1 – Sello +0,5 = 6,5 metros de profundidad
  - Pozo Húmedo PEAS N°2 – Sello +0,5 = 8,5 metros de profundidad
  - Pozo Estanque PTAS – Sello +0,5 = 9,55 metros de profundidad
- 3.- Deben tomarse 4 fotografías por calicata.
- 5.- Cada pozo deberá poseer:
  - Estratigrafía
  - Granulometría
  - Clasificación USCS
  - Peso Especifico
  - Límites de consistencia (Líquido, plástico)
  - Contenido orgánico, cuando corresponda - Densidad in situ.
  - Contenido de humedad natural - Ensayo de contenido de sales, cloruros o sulfatos, si corresponde
  - Ensayo de consolidación para suelos saturados (suelos finos, si corresponde) - Clasificación sísmica y definición de parámetros según NCh2369 - Capacidad de soporte admisible para condición estática y sísmica - Coeficiente de balasto en condición estática y sísmica. - Angulo de fricción interna
  - Coeficiente de empuje (activo, pasivo y reposo). - Consolidación hasta 4kg/cm2 (muestra inalterada)
  - Compresión no confinada para suelos finos. - Definición del sello de excavación y tratamiento del sello de fundación. - Ubicación de napa freática. - Definición de taludes de corte y/o terraplén para excavaciones y/o rellenos constructivos respectivamente, diferenciando entre temporales (durante las obras) y definitivos (una vez ejecutadas las obras). - Recomendaciones constructivas generales de acuerdo al tipo de obras proyectadas - Recomendaciones de sostenimiento de taludes, cuando corresponda - Definición de mejoramiento de suelo de fundación y/o rellenos estructurales - Ensayo Porchet.



RED AGUA POTABLE EXISTENTE (Color Azul) Y PROYECTADA (Color Rojo)

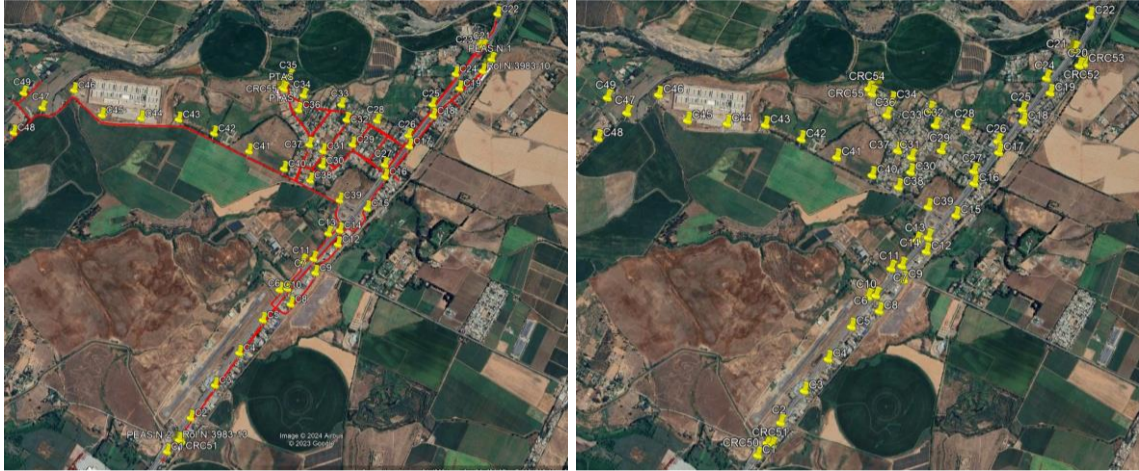


COLECTORES, PEAS, IMPULSIONES Y PTAS PROYECTADA





**CALICATAS Y POZOS DEL PROYECTO**



**COTIZACIÓN**



Cotizado por: Labotal LTDA

Sres : Ilustre Municipalidad de Talca  
 R.U.T. : 69.110.400-1  
 Dir. Op. C. : 1 Norte 757  
 Tel Emp. : 71-2203600  
 Sr(a) : Sebastian Gonzalez  
 Tel. Cont. : 71 298 7226  
 E-Mail : sebastian.gonzalez@talca.cl

**COTIZACION**  
**6815.2**

Codigo: FC-026  
 Version: 11

Nombre Obra : EMS Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemu Unido

Dirección : Panguilemu

Comuna : Talca

Fecha Cotización : 26-11-2024

TOTALES	
NETO	1.409,26 UF
IVA	267,76 UF
TOTAL	1.677,02 UF

**SR. ALCALDE** : Voy a hacer un breve resumen. Nosotros este proyecto se aprobó el diseño el año 2016. Hubo que hacer algunas modificaciones por el emplazamiento de la planta de tratamiento, pero después fue nuevamente aprobado por todos los servicios y se ingresó a evaluación de MIDESO y ahí en la evaluación Técnico Económica Social ha tenido algunos alcances, vino la pandemia. En todo ese proceso el diseño perdió vigencia y hubo que reingresarlo para la aprobación de los servicios. Y en esa etapa se encuentra, Rodrigo es ingeniero civil hidráulico, con mucha experiencia en el área sanitaria y se está en esa etapa porque entendemos que es una prioridad. Igual ha pasado bastante tiempo y ahora se está trabajando nuevamente para darle celeridad y que ojalá dentro del primer semestre son los compromisos asumidos por los distintos servicios públicos, para que esto pueda tener luz verde y poder resolver este problema que lleva tantos años en el Sector de Panguilemu Unido. Este es un nuevo estudio de mecánica de suelos. Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 282</b>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; contratación de informes de mecánica de suelos, ensayos de laboratorios, sondajes de exploración, entre otros, por un monto superior a 500 UTM, requeridos para la subsanación de observaciones al Proyecto denominado “Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo Unido, Talca”, por Convenio Marco vigente de Mecánicas de Suelo ID: 2295-180-LP22.</p>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Pablo Kendall J. Restaurant y Comida Rápida E.I.R.L. RUT: 76.624.561-7, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local 112 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario. Esta es una solicitud de una patente nueva para otorgar Giro Restaurant Diurno y Nocturno a ubicarse en 1 Sur 1537 local 112. El acceso oficial del mall es por la 1 Sur, pero este local se encuentra por la 1 Norte, que es el local que está en la imagen. Actualmente está funcionando con una patente comercial de fuente de soda y ahora están solicitando la patente de restaurant diurno y nocturno para incluir lo que es la venta de bebidas alcohólicas. En su poder tienen el informe favorable de la Dirección de Obras respecto a las construcciones existentes en ese local que cuenta con permiso de edificación y recepción municipal. El informe favorable de la Seremi de Salud, tanto para la elaboración y expendio de alimentos y el expendio de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley 19.925 relacionada con la Ley de Alcoholes. Y el informe de Organizaciones Comunitarias, señala de que la Junta de Vecinos del sector se encuentra sin vigencia y presenta una opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eso es, señor alcalde.



**SR. ALCALDE**

: ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N° 283</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Pablo Kendall J. Restaurant y Comida Rápida E.I.R.L. RUT: 76.624.561-7, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local 112 de esta ciudad.</p>
--	--

**SR. SECRETARIO : Punto N° 7. Acuerdo para aprobar la renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al segundo semestre 2024. (presentación extemporánea de antecedentes).**



**Talca**  
Ilustre Municipalidad  
Depto. Rentas y Patentes Comerciales

RECIBIDO CON FECHA: 20 NOV 2024  
HORA  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

60007

ORD.: 000846

ANT.: - Ord. N° 495 de fecha 05 de julio de 2024, del Departamento de Rentas y Patentes Comerciales.-

MAT.: Renovación Patentes Alcohol

18 NOV 2024  
OFICINA DE PARTES

TALCA, 18 de Noviembre de 2024.-

**DE : COORDINADOR DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES COMERCIALES**

**A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

En atención a la presentación extemporánea de los acuerdos del Honorable Concejo Municipal del mes de julio de 2024 y solicito a usted lo siguiente.

Requerir acuerdo del Honorable Concejo Comunal para autorizar la renovación de las Patentes de alcoholes que se señalan a continuación.

ROL	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO	OBSERVACION
41503	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	PARC.VICTORIA 2 S/N, CAM.SAN CLEMENTE	BOD. ELAB. O DIST. DE VINOS LICORES Y CERVEZAS	Sin Obs.
41951	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	PARC. VICTORIA OTE. 2 KM.11	RESTAURANTE DIURNO	Sin Obs.
41952	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	PARC. VICTORIA OTE. 2 KM.11	RESTAURANTE NOCTURNO	Sin Obs.
41752	IMP. Y COM. MARES DEL SUR LIMITADA	3 SUR 1962 12 Y 13 ORIENTE	HOTEL	Sin Obs.
41966	GRUPO DELUXE SPA.	AVDA ISIDORO DEL SOLAR 202	RESTAURANTE DIURNO	Sin Obs.
41967	GRUPO DELUXE SPA.	AVDA ISIDORO DEL SOLAR 202	RESTAURANTE NOCTURNO	Sin Obs.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra o) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Sin otro particular,  
Le saluda atentamente.



**IGOR LEITON MORALES**  
COORD. DEPTO DE RENTAS Y PATENTES COMERCIALES

IHLM  
Distribución:

- La indicada
- Archivo Rentas y Patentes Comerciales.

**SR. IGOR LEITON** : Esta es una solicitud para autorizar una renovación de patentes que quedaron pendientes del segundo semestre. Se acuerdan que se había comentado de que algunas habían presentado antecedentes de forma extemporánea. Estos los presentaron durante el mes de noviembre. Dentro de las fiscalizaciones del Departamento se descubrieron que estaban funcionando y se les notificó para que regularizaran su situación y pusieran al día sus antecedentes. Y con esto ahora se está solicitando el acuerdo para la renovación. Ellos no cuentan con infracciones de los Juzgados de Policía Local informado y no tienen informe negativo de Carabineros ni reclamos de la Junta de vecinos. Esta es la solicitud, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba?.

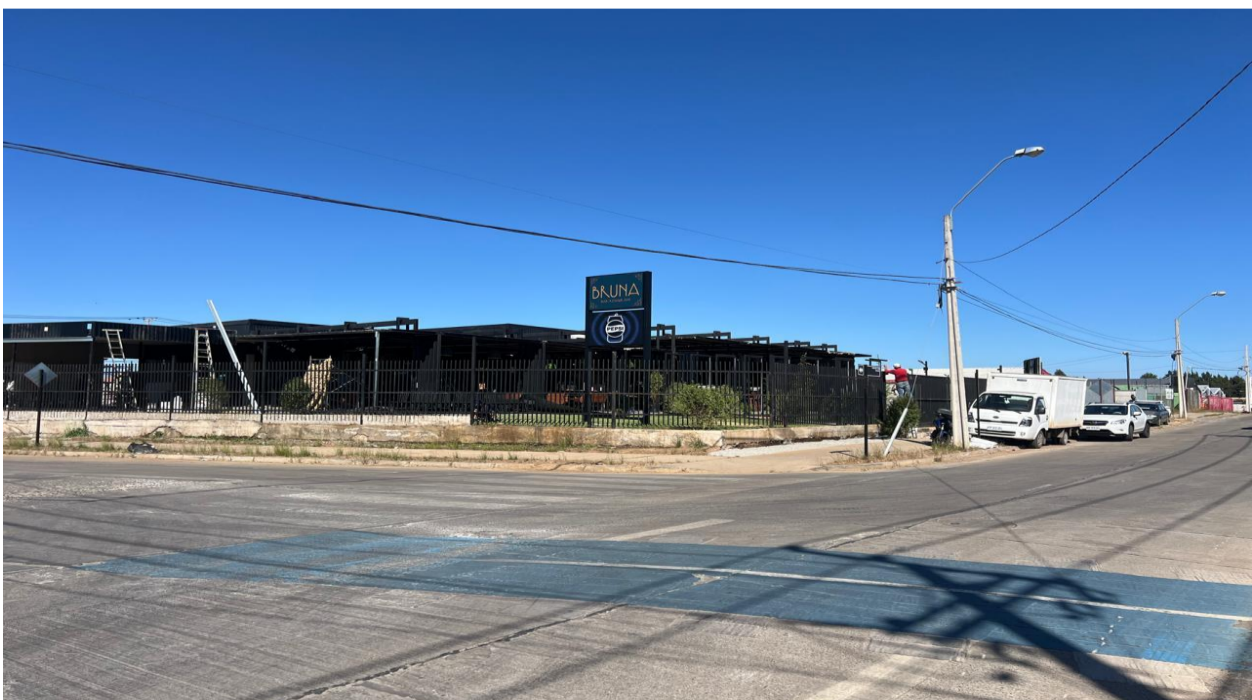
**SRTA. PAULA RETAMAL** : Me abstengo porque no lo vimos en comisión y no conozco al 100% los detalles. Solo eso.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 284</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres, Elia Piedras y se abstiene la concejala Paula Retamal ; renovación de Patentes de Alcohol correspondientes al segundo semestre 2024. (presentación extemporánea de antecedentes).</b>
-------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 8. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Bruna SpA. Rut.: 78.023.679-5 a establecerse en Avenida San Miguel N° 4839, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Esta es una solicitud también una patente nueva en Avenida San Miguel 4839 para Giro de Restaurant Diurno y Nocturno. Es una construcción nueva que cuenta con los permisos de edificación y recepción municipal, de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Obras. Cuenta con la resolución sanitaria emitida por la Seremi de Salud tanto para el expendio de alimentos como para la venta de bebidas alcohólicas. El informe favorable de la Ley de Alcoholes y de acuerdo al Departamento de Organizaciones Comunitarias la Junta de Vecinos se encuentra sin vigencia y presenta una opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta?. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada

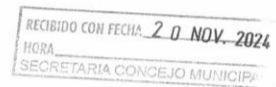
<b>ACUERDO</b>  <b>N° 285</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Comercial Bruna SpA. Rut.: 78.023.679-5 a establecerse en Avenida San Miguel N° 4839, de esta ciudad.</b>
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO

: Punto N° 9. Acuerdo para autorizar ampliación de cobertura de subvención otorgada al Centro Cultural La Candelaria, a través de Decreto Alcaldicio 1656 del 14/02/2024. Ellos solicitan los excedentes que resultaron de la subvención original, poder utilizarlos en alimentación, alojamiento, material para proyecto de título, artículos de ferretería y librería, cautín, soldadura, pasta de soldar, materiales para armar circuitos, cables, luces, resistencias, pistola silicona, silicona en barra, etcétera. Y los montos de excedente de ellos fueron \$179.728.-.



58237



5 de noviembre 2024, Talca

Juan Carlos Díaz  
 Alcalde  
 Ilustre Municipalidad de Talca

Junto con saludar, en esta oportunidad nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle colaboración para la redistribución presupuestaria solicitada a comienzos del presente año (\$1.000.000).

Somos el Centro Cultural La Candelaria, ubicado en 3 Sur #767, Talca. Esta organización comunitaria y autogestionada, es parte de la Red de Espacios Culturales Autogestionados del Maule, la cual se ha destacado por la activa participación y gestión en proyectos del territorio, favoreciendo a los diversos elencos y artistas. Nuestras dependencias han contribuido de diferentes maneras a la comunidad artística local, destacando principalmente, el apoyo y creación de redes sostenidas en el tiempo que ha brindado el espacio cultural para la puesta en escena de diversas disciplinas del arte.

En esta ocasión, brindamos nuestro apoyo a Paola Ignacia Alarcón, destacada actriz y pedagoga teatral hace ocho años en la ciudad de Talca, realizando trabajo con niños, jóvenes y gestores culturales en colegios, centros y universidades. A su vez, integrando a la compañía de teatro "La Noche y Tu" (quienes ya han realizado vínculos con el Centro de Extensión UCM) y el colectivo de teatro Lambe Lambe "Caja Negra".

Paola Alarcón, se encuentra estudiando en la Universidad Nacional de las Artes en Argentina una Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, la cual tiene una duración académica de 2 años (2024-2025). Momento en el cual retribuirá formando a artistas y entregando conocimiento a gestores culturales, por medio de 1 taller de un mes en espacios culturales, tales como, Extensión UCM, Extensión Utaica, Corporación Cultural de Talca, entre otros. De igual manera, se plantea llevar a cabo 2 funciones abiertas a la comunidad en los espacios mencionados anteriormente.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Alguna consulta? Cambio de cobertura y están mostrando en qué lo van a cambiar. ¿Se aprueba?.

**Se aprueba a mano alzada**

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 286</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; autorizar ampliación de cobertura de Subvención otorgada al Centro Cultural La Candelaria, a través de Decreto Alcaldicio 1656 del 14/02/2024.</b>
-------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Punto N° 10. Acuerdo para autorizar cambio de destino de Subvención otorgada al Club de Ajedrez The Last King , otorgada a través de Decreto Alcaldicio 7835 del 03/09/2024. Ellos originalmente habían solicitado esta subvención para participar en un Torneo de Ajedrez los días 5 y 9 de octubre a realizarse en la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba, República Argentina. Producto de los inconvenientes enunciado en la carta solicitan que se pueda reasignar esto, destinándolo al traslado de una delegación de niños para asistir a Viña del Mar y participar en el Nacional de Ajedrez a realizarse en el mes diciembre del 2 al 8.



59179

Talca 11 de noviembre de 2024

**SEÑOR**  
**JUAN CARLOS DIAZ**  
**ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**  
**PRESENTE**

**LUIS ALBERTO CASANOVA FAUNDEZ**, Monitor, y Arbitro de Ajedrez, presidente del Club de Ajedrez The Last King de Talca, Organización Deportiva Rut 65.177.745-3, con personalidad jurídica vigente de IND, domicilio en la ciudad de Talca, a usted respetuosamente expone y solicita:

Con fecha 17 de mayo de 2014 se solicitó una subvención para asistir la copa Latinoamérica de ajedrez los días 5-9 de octubre a realizarse en la Localidad de La Falda, provincia de Córdoba, República Argentina.

Pues bien, se nos otorgó algunos días antes del viaje la subvención, equivalente a una octava parte de lo solicitado, por lo decidimos concentrar los recursos solo en algunos de los niños, sin embargo, debido a las inclemencias del tiempo, y a pocas horas de iniciar el viaje, se nos informó que el paso Los Libertadores sería cerrado por nevazones justo en el periodo en que estaríamos de viaje por lo que, de manera preventiva, suspendimos la actividad. Y en efecto con fecha seis de octubre fue cerrado el paso Internacional hasta el 13 de octubre de 2024, razón por la cual no pudimos realizar la actividad programada, y mantenemos intactos los recursos que nos fueron asignados, los que se encuentra depositados en el cuante de nuestra institución.

Sin embargo y como usted tan bien los sabe con los años de experiencia en el cargo de alcalde, las necesidades de los clubes deportivos en especial la que abocan su labor a niños y adolescentes siempre están escasos de recursos y no resulta fácil obtener una subvención, y nos encontramos a semanas de asistir a otro campeonato de nivel nacional

Es por lo mismo que nos atrevemos a solicitar a Usted la reasignación de los recursos destinándolos a el traslado de una delegación de niños para asistir a Viña del Mar a participar en el Nacional de Ajedrez a realizarse en el mes de diciembre, del 2 al 8.-

Sin otro particular saluda a Ud.-

  
**LUIS ALBERTO CASANOVA FAUNDEZ**

**THE LAST KING**  
 CLUB DE AJEDREZ

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta? Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 287</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; autorizar cambio de destino de Subvención otorgada al Club de Ajedrez The Last King , otorgada a través de Decreto Alcaldicio 7835 del 03/09/2024.</b>
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO

: Punto N° 11. Acuerdo para aprobar propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de eventuales elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025. Esto se les adjuntó y es la propuesta de Servel.

SR. ALCALDE

: Tiene que ver con las candidaturas a primarias. Son las que se utilizaron también en las elecciones recientes. Podemos proponer otros puntos. Bien. ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada

<b>ACUERDO</b>  <b>N° 288</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y Elia Piedras; Propuesta de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de eventuales elecciones Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025.</b>
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO

: Incidentes.

SR. ALCALDE

: Yo antes de los incidentes quiero aprovechar esta instancia para agradecer. Agradecer a los concejales y concejales por los cuatro años o tres años cinco meses que tuvimos, a partir de las legítimas diferencias, yo debo reconocer al Concejo que hoy día nos deja, que apoyó siempre las iniciativas con altura de miras que fueron presentadas por la Administración. Así es que les deseo lo mejor. Los que no continúan sé que van a seguir siendo servidores públicos desde donde les toque estar. Son grandes personas y espero que les siga yendo muy bien en la vida en lo que decidan emprender, así es que solamente gracias. Les deseo buena vida y larga vida también. Eso solamente.

SR. SECRETARIO

: Concejales Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL

: Muchas gracias, secretario. Quisiese en primer lugar hacerle una consulta. Hace un tiempo hay una audiencia pública solicitada por un sector de la comuna. En algún momento lo conversamos y usted me dijo que durante esta fecha iba posiblemente ser puesta en Tabla y quería consultarle al respecto.

**SR. SECRETARIO** : Sí, la audiencia pública, como ustedes bien saben, está regulada principalmente en el reglamento de sala que ustedes tienen, pero está regulada solamente en tres artículos. Por lo tanto, era bastante ambigua su interpretación y se definió que la Municipalidad iba a colaborar en la presentación, ya que la organización no presentaba los antecedentes y el Concejo el que determina el interés comunal, ya que tampoco estaba regulado en el reglamento y por lo tanto debe ser incorporado en el próximo reglamento que ustedes tengan de sala. En ese sentido, se solicitó informes tanto a Operativo como a la Dirección de Desarrollo Comunitario y solamente el Departamento Operativo envió el informe. Por lo tanto, hasta que no me llegue el informe de Desarrollo Comunitario no puedo pasar los antecedentes al Concejo para que determine el interés comunal de la audiencia.

**SRTA PAULA RETAMAL** : Bueno entonces por su intermedio secretario solicito ahí si es que hay alguna sanción o algo administrativo que nos permita que las Unidades respondan en tiempo y forma, solicito a usted poder aplicarlo a solicitud de esta concejala. Además, me gustaría solicitar por su intermedio a Operativo el repintado de la estatua de la Pachamama. Nosotros tenemos una alameda muy hermosa alcalde, el otro día pasé y está literalmente ploma de tierra, entonces creo que eso hay que mantenerlo. Entiendo yo que es responsabilidad nuestra y por eso le solicito por su intermedio secretario, pudiese hacerlo. Además, desde el Sector Abate Molina me comunican que hace un tiempo ellos ingresaron un oficio solicitando el retiro de algunas bancas que ocasionan la aglomeración de personas que ejercen incivildades en el barrio y ellos solicitaban ponerlas en una plaza que efectivamente sean ocupadas por la comunidad. En ese sentido, solicito a usted por su intermedio, secretario, pudiesen revisar ese oficio. Yo de todas maneras, en el oficio escrito que ingresó está el número del oficio. Pero quisiera reflexionar en aquello alcalde con respecto a la demora que tienen el Municipio en particular para responderle a los vecinos, más allá de si eso es positivo o negativo, según la ley, más allá de que uno entienda que a veces es difícil cumplir los plazos establecidos por la ley, pero uno debiese intentar acercarse lo más posible a eso, porque es un estándar de administración pública, dice 15 días y nosotros acá tenemos casos en donde un año, dos años y meses sin ir más lejos, y con esto quiero cerrar me llegó una respuesta de la Secplan con las bases de la licitación de la playa que yo pedí en enero de este año, me llegaron el miércoles de la semana que pasó, y eso, alcalde, en alguna medida es una burla. Yo entiendo y me imagino que el secretario o administración ha hecho su trabajo y ha pedido que nos respondan y enhorabuena, pero de alguna manera esa respuesta, casi 10 meses después, o sea, demuestra de alguna manera creo yo, como displicencia que hay para con este Concejo Municipal y sus facultades fiscalizadoras. Yo ahí solicitaría por su intermedio secretario, se pudiesen disponer las sanciones administrativas que existen para cuando los directores no responden las solicitudes de este Concejo, porque tal como lo establece la ley, también debiesen respondernos en 15 días. Y es complejo, por ejemplo, para mí ejercer mi rol fiscalizador, si me llega un año después la información que yo solicito. Eso, solo cierro, manifestando algo que es bien importante y que tenía que ver con lo que dice el alcalde y es un mensaje para el nuevo Concejo Municipal. Los rumores dicen que quieren pasar la aplanadora porque tienen mayoría absoluta. Y bien. Qué bonita es la democracia cuando nos da la oportunidad de elegir a quien creemos que mejor nos va a representar. Yo quiero decirle al próximo Concejo Municipal, del cual hoy día hay tres concejales que yo voy a ser la misma concejala que fui los cuatro periodos, o sea, perdón, mis casi mis cuatro años. Una concejala que tenía una mayoría opositora pero que no dudó en ningún momento de aprobar cada proyecto que le hacía bien a la comuna. No dudó en compartir, por ejemplo, la presidencia de las comisiones con concejales que incluso no son de nuestro sector y de trabajar más allá de las diferencias, con todas las peleas que podamos tener en el camino en comunidad, en trabajo en equipo y sobre todo en terreno. Yo espero que ustedes actúen con la altura de miras que les demandó la ciudadanía, con los votos de confianza que les dio, que no es para darse gustitos personales, sino que es más bien para sacar adelante los proyectos que la ciudad necesita. Cierro diciendo que hoy día es el último día en esta comuna y vamos a tener que esperar cuatro años más para ver un escenario como este en donde hay, por primera vez

en la historia de la democracia, cinco mujeres en un concejo municipal. Y yo quiero decir algo que va a sonar insidioso pero que es real, que no lo digo yo, lo dicen los datos. Y aquí les hablo a las mujeres de la comuna, pero sobre todo a las militantes de la derecha, para mí, cuando la derecha avanza, las mujeres retrocedemos y eso no lo digo yo, lo dicen los datos. No es casualidad que el actual Concejo Municipal que termina hoy en su primer su proceso, las cuatro mujeres y las cinco mujeres que hoy día vamos, seamos progresistas, seamos de tendencia de izquierda, centroizquierda. Sin embargo, de hecho, los hombres que hay del oficialismo de derecha, o sea, los escaños que hay son todos de hombres. Y lamentablemente, desde el viernes este Concejo Municipal va a reducir absolutamente la representación de las mujeres que somos el 50 más 1 de la sociedad. Solo continúa Melania Moya y yo. Y eso no es casualidad, porque ambas también somos de una tendencia progresista. Y eso quiere decir porque nuestro sector pone las fichas y sus fuerzas en mujeres. Sin embargo, los siete escaños mayoritarios que va a tener el sector de centro y derecha son hombres y eso tampoco es casualidad. Uno durante la campaña vio afiches en ese sector llamando solamente por hombres y el resultado ese es que de los siete escaños que tiene la derecha, los siete son hombres. Y hoy quiero preguntarle a las militantes para que lo repiensen respecto a las próximas elecciones, el próximo año, pero también en cuatro años más, si quieren seguir siendo una bolsa de votos para que los hombres salgan, si quieren efectivamente seguir sumando a que solo sean hombres los que las representen, mientras ustedes trabajan codo a codo, silencio a silencio desde su militancia política, yo con mucha pena, termino recordando una frase que he dicho muchas veces en este Concejo, pero que nunca me voy a cansar porque cada día me hace más sentido “Bastará una crisis social, política o religiosa para que los derechos de las mujeres se vean cuestionados”, decía Simone de Beauvoir hace muchos años atrás, por allá por el 1900. Y eso hoy día a 20 años, 30 años de aquella frase, sin duda se hace sentido después del 6 de diciembre. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, quisiera comenzar mi incidente saludando y felicitando a la Orquesta Infantil y Juvenil de nuestro Teatro Regional del Maule, que pudo ser parte del Festival Fernando Rosas de este año y tuvieron el placer, el honor de poder interpretar su música en el Teatro Municipal de Santiago, el principal escenario de este tipo de música en Chile. Así que hacer el llamado a seguir apoyando a la Orquesta Infantil y juvenil tenemos que hacerla crecer mucho más. Hoy día son una orquesta que todavía le faltan algunas familias de instrumentos no tienen percusiones, le faltan vientos, instrumentos de madera y por supuesto que podríamos hacer el esfuerzo de que esta orquesta creciera, nos están representando. Yo creo que todos hemos tenido la oportunidad de verlos tanto en el teatro, fuera del teatro. Yo tuve la oportunidad de verlos también en el Teatro Municipal, a través de la transmisión que se hizo en YouTube. Los fui a saludar el día anterior también antes de que viajaran, y estaban muy ilusionados de poder presentarse en ese escenario y están haciendo un trabajo de lujo tanto Javiera que es su profesora, David también y toda la gente y los apoderados también, que los están apoyando mucho. Así que hacer el llamado, que nosotros también hagamos el esfuerzo como municipalidad de poder hacerlos crecer mucho más y que nos sigan representando a nivel local y a nivel nacional.

También hacer la solicitud que he venido haciendo durante todo el año. Ya vamos a entrar en la época estival, verano, el Parque de Calistenia en nuestra Alameda alcalde, no tiene agua. La calistenia es un deporte muy intenso, por lo tanto, necesitan tener hidratación. Había agua anteriormente eso ya no funciona y no funciona durante todo el año. Entonces hoy día tenemos que tratar de buscar una solución antes de que lleguen más altas temperaturas para que las personas que lo ocupan, que son muchas, si uno pasea hoy día por esa parte de la Alameda, de cierta hora en adelante, la tarde está lleno de personas participando, practicando, hay talleres y mucha gente en torno a la Calistenia.

También quisiera mencionar algo con respecto al Gimnasio de Carlos Trupp. Yo le he hecho un seguimiento como presidente de la Comisión de Deportes.

También hemos pedido muchas veces que nos informen acerca de la condición de ese gimnasio porque obviamente en el Sector Oriente de nuestra ciudad hoy día no tenemos una infraestructura techada que pueda ofrecer espacio a algunos clubes, organizaciones para practicar deporte en condiciones de lluvia o de frío, y ese es el único espacio que hay en ese sector. Se me han respondido dos oficios. Bueno, se me respondido varios, pero el primero el 15 de octubre, indicándome que, en relación a la solicitud realizada, el Gimnasio Carlos Trupp está entregado en comodato vigente a la Junta de Vecinos Carlos Trupp con la organización que está sin vigencia desde el 2021, una organización sin vigencia 2021 que tiene un comodato de un gimnasio tan importante de nuestra comuna. ¿Entonces yo me pregunto por qué si está sin vigencia 2021 y el reglamento de comodato dice que si pierden la vigencia pierden el comodato, por qué todavía continúa el comodato ahí?. Si yo he preguntado todo mi periodo por ese gimnasio, después se me responde a otro oficio por parte de la Dideco, donde vuelven a confirmar que esta junta de vecinos está sin vigencia, que en entrevista con las personas que estaban a cargo, dijeron que habían vivido hijos de personas ahí, habían pasado el gimnasio para que viviera gente, para que lo cuidara. Entonces, si tenemos todos estos antecedentes por parte de la Dideco, y aquí yo quiero emplazar directamente a la Dideco. ¿Por qué si están los antecedentes y los tienen hace tanto rato, por qué no se ha quitado ese comodato? ¿Por qué no se ha trabajado para entregárselo a organizaciones deportivas del sector que lo han pedido?. Tenemos muchas solicitudes ingresadas en Oficina de Partes de clubes deportivos, clubes de adulto mayor que han solicitado tener el comodato de ese recinto por qué no se lo damos a varias organizaciones como lo hemos venido haciendo con otras organizaciones para que lo puedan utilizar. Porque de verdad en ese sector de Talca no tenemos otra infraestructura techada, excepto el gimnasio que tiene el Liceo Luis Rutten, que no es municipal y que es un gimnasio abierto, es la única infraestructura techada donde podríamos hoy día aprovechar. Entonces yo solicito que, si la Dideco tiene estos antecedentes, que inmediatamente de oficio, no tengo por qué pedirlo yo, ningún concejal, si tienen los antecedentes que lo hagan, que quiten el comodato, que lo revoquen, que trabajen en eso para que podamos estar en condiciones de entregárselo a otras organizaciones del sector que lo necesitan mucho, que están trabajando. No voy a nombrar los clubes porque son muchos los que están pidiendo, pero trabajan bien, necesitan infraestructura, hay clubes de adulto mayor que tampoco tienen donde poder trabajar techado en invierno y estamos desaprovechando una buena infraestructura que hay ahí hoy día al no actuar cuando hay que actuar. Y también contarles que estuve en el Consejo Local de Desarrollo de la Posta Mercedes, el día sábado me invitaron ahí los participantes, los miembros estuvimos conversando, estaban muy contentos con lo que se viene con el tema de traspasar la Posta a Cesfam todo lo que se está trabajando, que se está iniciando el trabajo recién, pero están muy esperanzados con eso y ahí tenían algunas solicitudes con respecto principalmente al tema de la urgencia, porque cuando está el médico con el Tens o la Tens que trabaja en el Cesfam de la Urgencia y tienen algún tipo de traslado que hacer en la ambulancia que tienen al quedar sin Tens porque la ambulancia no puede ir solamente con el chofer, tiene que subirse sí o sí a la ambulancia y hacer el traslado al hospital y esperar que termine y volver. Cuando el Tens no está en la posta de urgencia, la posta tiene que detenerse porque el médico no puede atender si no hay un Tens, entonces ya no es un tema que le haya pasado una vez, ni dos veces, sino que les pasa muchas veces por semana, interrumpiendo el servicio de urgencia que se presta por durante cuatro horas. Por lo tanto, hacer el llamado ahí, quizás de poder poner en esas cuatro horas otro Tens, cosa que en caso de que tenga que salir un Tens en la ambulancia, la operación de la urgencia no se interrumpa. Y por otro lado también cuando no pase esto y estén los dos tens, sea un tens el que salga, haga la categorización, escriba los datos, porque así podemos también apurar el servicio y atender muchas más personas en ese espacio de cuatro horas. Eso, señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO**

: Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Saludarlos a todas y todos de nuevo. Voy a hacer unos saludos a nuestras secretarias y nuestros secretarios. Estamos en su día, por lo tanto, un abrazo para todos ellas y ellos porque es importante la tarea. Así que don Andrés también ahí nuestro secretario. Así es que un abrazo grande y gracias por todo el apoyo y el aporte que hacen. Es bueno partir así porque es entretenido. Lo otro el día viernes 29 hubo un hito tremendamente importante que estuvimos trabajando durante tres años desde que asumimos el Concejo que es la declaración de los humedales, bueno, ya salió bastante por la prensa, pero agradecer también este el trabajo y la gestión del alcalde de poner también al servicio de esta tarea, los equipos técnicos porque es bueno cuando se escucha y cuando llegamos a estas situaciones. Ojalá se escuche más otras cosas también para que podamos también relevarla y tener estos frutos que no es menor. Ahora viene un trabajo mayor, que es la ordenanza, que es todo lo que tiene que ver el municipio en relación a la extracción de áridos, el que no tiren basura, no tiren escombros, limpiar, proteger, cuidar las aves y eso nos da otra tarea, nos deja en otro escenario también. Nosotros como municipio en este sentido hablo hay tiempos en las estaciones del año que no vamos a poder meter ruido porque las aves están anidando, por ejemplo. Tenemos que ver dónde van a sacar áridos la gente de la empresa constructora, que es un tema. Y la situación de los escombros, cómo se controla más y cómo desgraciadamente mire, si no hay castigo, a veces la gente como que tiende a repetir, repetir. ¿Y cómo se fiscaliza? ¿Cómo se cuida este patrimonio que es tremendamente importante?. La mesa de los humedales, que nos hemos estado reuniendo todos los días lunes, cada 15 días, depende de las tareas, todos los lunes, también tiene casi lista una situación de ordenanza. Está pronta a entregársela al alcalde para que haga todo el trámite jurídico, todo lo que corresponda. Así que se está trabajando en eso, así es que felicitarlos por tomar esta iniciativa y mire que bueno y que buena noticia para toda la comunidad y las futuras generaciones.

Hay una petición y que quiero hacerla en un espacio que es fuerte y que me cuesta un poquito hablarlo, pero por el cariño que le tenía. Cuando iniciamos el Concejo hicimos un minuto de silencio por la Diputada Mercedes Bulnes. Ella nos dejó físicamente, pero no su historia ni su legado. Y eso depende de nosotros, porque nosotros hemos acuñado mucho una frase que, si estás en nuestra memoria, en nuestro corazón, estás vivo para siempre. Y eso tenemos que dejarlo plasmado. Y en ese plasmar el pasado de una tremenda mujer luchadora, solidaria, que se entregó entera por los derechos humanos con los trabajadores, solidaria con los vecinos, siempre abrió la puerta para atender requisitos y requerimientos de distinta gente. Es que muchas agrupaciones me han hablado y esto lo quiero proponer hoy día, el último día a lo mejor que presido la Comisión de Derechos Humanos y en ese contexto quisiera plantearlo también es que se solicitan estas agrupaciones que haya una calle que lleve su nombre. Habían solicitado la 1 Oriente, no sé, será resorte del alcalde y del próximo Concejo. Pero además de todo lo que merecidamente tiene que una calle nuestra lleve el nombre de esta tremenda mujer, de esta tremenda política, de esta tremenda dirigente social, gremial, luchadora, además de todo eso, es que, en Talca, las calles, si ustedes miran y recorren más del 90%, son hombres los que tienen, y exactamente Paula Retamal lo planteó en algún Concejo, la mayoría de las calles tienen nombre de varones y son pocas las mujeres que son destacadas en ese aspecto señor alcalde. Entonces, por todo eso también es una situación de justicia hacia las mujeres, que haya más mujeres que también tengan y merezcan ser reconocidas hacia la historia que una calle lleve el nombre de ella. Así es que lo dejo planteado para que se pueda revisar, se pueda ver.

Bueno, pasamos entonces a otro requerimiento. Hay problemas de calle en la 4 Poniente con la 15 Sur se está produciendo un desnivel de calzada cada día más profundo en relación a el mal estado de esa de esas calles. También hay un socavón en la 5 Oriente 10 Norte, con los peligros consecuentes de este y con las problemáticas que genera también para los vehículos. Y han llegado unas consultas que ya ingresaron por solicitud y vamos a ver si a la vuelta tenemos un poquito de tiempo para hablar de eso.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Carolina Soto

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias secretario. Voy a aprovechar estos minutos de incidentes para poder despedirme de este Concejo, decir que fueron tres años y medio de mucho aprendizaje en momentos buenos y malos, pero quiero dedicar estas palabras principalmente a la ciudadanía. Decir que desde el día uno que entré dije que mi pasar por este Concejo iba a ser con un pie en el escritorio y el otro en el territorio, creo que di fiel cumplimiento a eso. Me aboqué a los barrios más vulnerables, también por la formación de mi profesión. Creo que ahí aprendí mucho y me di cuenta de los dolores de Talca y por eso quiero decirle a usted, alcalde, sin el ánimo de polemizar, hemos tenido altos y bajos durante todo este proceso, pero decirle de que es válida la representación que usted tiene, que hoy día lo vuelve a poner ahí en el puesto de alcalde. Pero creo que tiene una tremenda responsabilidad y la responsabilidad de poder llegar a aquellos rincones de que quizás no son cercanos a usted, pero sí hay mucha necesidad, sobre todo desigualdad territorial, donde barrios que están con muchas necesidades y que se requiere de que sus autoridades puedan escucharlo. Me quedo con algunas sensaciones más o menos negativas porque me voy de este Concejo sin poder tener noticias y novedades de varios requerimientos que pedí, principalmente a la Unidad de Dideco, donde finalmente siempre estuvo ligado a mi trabajo, que era con las organizaciones. Patricio acaba de decir una denuncia súper importante con respecto al equipamiento deportivo que hay en el Sector de Carlos Trupp que está en total abandono. Es una denuncia que se hizo en la partida de la Comisión de Barrio y Participación que yo presidí durante todo este tiempo y que a la fecha todavía no hemos tenido novedad. Entonces, claramente hay cosas que corregir en ese departamento. Hay muchas necesidades con respecto a los comodatos, de cómo damos seguimiento y cómo recuperamos espacios que finalmente son necesarios para nuestra ciudad, rearticular los tejidos sociales en los territorios que permitan generar organizaciones que se hagan parte y que puedan trabajar de manera conjunta con el municipio y poder tener esos espacios abiertos para toda la comunidad. Hay muchos niños, jóvenes que necesitan de esos espacios y necesitamos barrios más seguros y partir por recuperar los espacios que ya tenemos es una gran tarea. Y mi otra solicitud, alcalde es, lo insto a que pueda firmar el pacto de integralidad del 2024 que ha promovido Chile Transparente que permite que los municipios tengan gestiones mucho más probas y más transparentes con respecto al funcionamiento de los recursos públicos. Yo durante el proceso lo insté también, fuimos a Santiago, pudimos hacer un acercamiento con Chile Transparente. Lamentablemente usted comprometió poder generar un trabajo conjunto con ellos, no se dio, pero lo insto en que en esta nueva administración pueda retomarlo, pueda concretarlo para el bien de los destinos de Talca, que finalmente quienes somos talquinos de corazón, nos interesa que la ciudad avance de alguna manera siempre van a haber cosas que van a quedar por hacer, pero lo importante es tener como la empatía de tener como la apertura de poder escuchar a los que durante mucho tiempo no han sido escuchados y poder empezar avanzarles trabajo también para ellos. Y finalmente decirle que me quedo tranquila porque creo que igual dentro de todo el proceso que vivimos acá, también dejé mis granitos de arena, logramos constituir el COSOC. Es una tremenda herramienta de participación ciudadana, así que le pido que le saque el jugo alcalde, que aproveche a través del diálogo participativo con los vecinos y vecinas, poder tomar las mejores decisiones para Talca. Le deseo el mejor de los éxitos a los compañeros de este Concejo que van a prorrogar su gestión en este próximo y a los que vienen desearle el mayor de los éxitos y que siempre pongan en el centro de la discusión lo mejor de los destinos para Talca, para los vecinos y vecinas, para todos quienes habitamos en este lindo territorio. Y me quedo tranquila porque sé que quedan dos mujeres y que las temáticas que pusimos en discusión en algún momento van a ser tomadas la posta y van a continuar, y van a seguir sumando mujeres desde los espacios, quizás más de sociedad civil, pero yo no tengo temor a que las mujeres retrocedan. Creo que vamos a seguir avanzando, a lo mejor en un ritmo distinto, pero sé que quedaron dos grandes representantes de que van a llevar la voz de las mujeres talquina a este Concejo y que le van a golpear la puerta y la mesa ahí al alcalde cuando sea necesario. Y finalmente, alcalde, nos seguiremos viendo, nos tenemos que ver en marzo. Ahí hay temas pendientes todavía entre nosotros, y bueno, ahí se verá quien tuvo finalmente la razón. Yo me voy tranquila con el trabajo que realicé acá y con mucho aprendizaje. Me retiro de la política, vuelvo a mis nichos, vuelvo a mi profesión, al trabajo en las comunidades y seguiré

siendo y sirviendo a mi ciudad en el espacio en que me encuentre. Así que eso, por mi parte, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Javiera Carrera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias. Buenos días a mis queridos y queridas colegas, señor alcalde, secretario municipal, funcionarios y funcionarias y las personas que nos acompañan en el salón y todas las personas que nos acompañan fielmente a través de la transmisión online. Bueno, voy a complementar o más que complementar, me voy a unir a esa buena y gran noticia que ocurrió el viernes pasado que acaba de decir la colega Melania Moya. Y la verdad es que llega en un momento bastante simbólico para mí, porque desde el año 2021 que constituimos la Mesa de Humedales, a propósito de la insistencia y la convicción de las organizaciones de la sociedad civil que están hermanadas con este tema medioambiental y nosotros escuchamos el llamado y pudimos constituir esta mesa que fue un poco más de tres años de trabajo ininterrumpido con algunos eventos por ahí también, como ocurre en cualquier trabajo de equipo y en trabajo con personas que siempre ocurre algún tipo de diferencias, pero creo que para mí es muy simbólico, por lo menos que haya sido la misma Ministra Maisa Rojas que haya venido a darnos esta tremenda noticia que es histórica y que haya traído la declaración de los Humedales Urbanos del Cajón del Río Claro y el Estero Piduco. Así que yo estoy feliz porque puedo dar esta buena noticia antes de mi último Concejo y de haber vice presidido la Comisión de Medio Ambiente y bueno, finalmente presidido por la ausencia natural del colega Hernán Astaburuaga, que renunció al Concejo. Así que dar mis felicitaciones también a todas las personas que contribuyeron a este granito de arena. Por supuesto, a los funcionarios que también pusieron sus conocimientos en cada una de las reuniones, estuvieron presentes en cada una de ellas, pero yo por lo menos con esa temática y con esa noticia, me voy feliz. Queda el tema de la ordenanza, que es fundamental también para darle el sostenimiento y el respaldo jurídico a esta declaración y al complemento también y seguiremos apoyando ahora no desde el Concejo, sino desde la organización de la sociedad civil como una ciudadana común y corriente y tal vez con un poco más de crítica ahora desde afuera, así que se va a sentir distinto. Así que agradezco por ello. Bueno, esto es más personal lo que voy a decir, porque en realidad cuando asumí el año 2021 me imagino que junto con Patricio Mena también adquirimos por naturaleza el concepto en ese momento que era la concejala animalista y a mí me ocurrió una cosa muy personal, porque a mí a comienzos de la concejalía alguien me llama muy preocupada porque, necesitaba que alguien le diera solución a una mascota que había rescatado y no sabía qué hacer con ella porque estaba creciendo y no podía tenerla en la casa. Yo le dije mire, yo tengo amigos que son dueños de algunas granjitas, así que yo voy a ver qué se puede hacer. Bueno, ese animalito fue un chivo que finalmente terminé adoptando, que fue Facundo, mi facundito lindo, facunda cabra. Y bueno, esto es súper simbólico porque él falleció un 3 de diciembre, igual que hoy, para mí es súper simbólico. Yo sabía que me iba a emocionar y no sé por qué lo dije, pero para mí es simbólico terminar este proceso con el recuerdo de él, porque la concejala me permitió conocerlo y disfrutarlo, era mi mascota, para que no se asuste Paula. Bueno me emociono un poquito porque hoy día cumple dos años desde que falleció y para mí también es simbólico que esto haya ocurrido hoy día y que yo me esté despidiendo de la ciudadanía el día de hoy. Pero también creo que hay cosas pendientes, yo se las hice llegar al alcalde muy respetuosamente, porque sé que ya no soy nadie para exigir a partir del 5 de diciembre no soy una autoridad que pueda exigirlo desde la autoridad por lo menos. Pero sí le voy a reiterar alcalde para que quede también en incidente el tema del alcantarillado y la participación de La Obra, que es un tema que particularmente me preocupa mucho, también le dije que el asunto de la Oficina de Migración, que a propósito de los logros que hicimos durante estos cortitos tres años y medio, aparte del COSOC que logramos sacar adelante con el liderazgo ahí de Carolina Soto, logramos sacar a través de la Comisión de Asuntos de la Familia, la Oficina de Migración que le pido al alcalde, que ojalá se profesionalice y que realmente sea para lo que fue creada. Lo mismo que se pueda constituir la Oficina Municipal de Cultura a propósito también del hito que hicimos con la aprobación del Programa Municipal de Cultura, el PMC y que también tendrá que vincularse

con el PLADECO. Bueno, tenemos el punto de cultura en el CREA pendiente también, sé que eso va a salir más antes que otras cosas. También, no lo vi ejecutado en mi periodo, pero espero que me invite a la inauguración si es que eso sigue en pie. De alguna manera también agradecer a todos y todas las y los funcionarios de esta Municipalidad, con los cuales por supuesto, hice más vinculación que con otros, con algunos Departamentos y Direcciones, todo funcionó muy bien, con otros no tanto, pero me quedo con el recuerdo, con todos los que pude establecer un vínculo cariñoso y amoroso y laboral también, por supuesto, pueden ser ambas cosas no son excluyentes y desearles el éxito y que esta municipalidad siga trabajando para la gente, que los futuros concejales que asumen el viernes puedan obviamente también llegar con las mismas ganas de poder ser un aporte para esta comunidad. Y me voy a despedir con una frase de Ray Bradbury, que es el autor de Crónicas Marcianas y de Fahrenheit, se me olvidó el nombre, pero dice "Para destruir una cultura no hace falta quemar libros, basta con que la gente deje de leer". Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a todos los presentes, a los colegas, a la gente que nos está viendo vía online. Primero, saludar a todas las secretarias, a nuestro secretario. Me enteré hoy día en la mañana que era el día. Ustedes son esenciales para el desarrollo del funcionamiento de nuestra municipalidad y también de todo lo que nosotros requerimos. Segundo, me voy a detener con mis colegas que hoy día se están despidiendo. Bueno he tenido la oportunidad de ser dos veces concejal y la gente me renovó el contrato a un tercer periodo. Este Concejo fue un Concejo muy particular. Veníamos de un estallido social, de una situación diferente a todas las que se habían vivido, período corto también, de un Concejo de tres años y medio yo creo que el aporte que ha hecho cada uno de los concejales ha sido importante. No es fácil ser concejal en periodos difíciles y también no es fácil poder dar solución a toda la comunidad. Yo creo que cada concejal que hoy día ya no está, ha dado lo máximo en sí. Sí podríamos haber tenido diferencias, son propiamente políticas, pero no personales y es verdad que uno tiene más cercanía con unos u otros, pero en sí, ustedes han representado a la comuna, y han hecho lo que más han podido y creo que eso es valorable. Y no es que hoy día no estén en la palestra, pero sí son importantes porque en algún momento fueron autoridades de esta comuna y van a pasar a la historia, sino es un tema de decir hoy día voy a seguir trabajando y yo creo que lo van a seguir haciendo desde sus nichos, desde sus áreas, nada más que agradecer haber compartido y yo creo que con muchos vamos a seguir trabajando, independiente de las posturas, porque creo que la democracia es así. Los puntos de vistas diferentes enriquecen la democracia, sino estaríamos en otro sistema, el cual hoy día creo que lo mejor es la democracia. Así que yo nada más que agradecer haber compartido y hoy día tienen una vocación pública y yo creo que la van a seguir ejerciendo indiferente cuando uno dice yo me retiro de la política, pero uno nunca sabe los destinos de la vida como dice la canción. Así que nada más que esa parte con ustedes y yo creo que con muchos vamos a seguir trabajando con más ahínco, porque creo que la gente si votó por ustedes, es porque creen en ustedes. Hoy día las condiciones son totalmente diferentes la ciudadanía ha elegido y también valorar la votación que tuvo el alcalde. El alcalde fue uno de los más votados de Chile y eso es importante. Y creo que eso indica que estamos haciendo las cosas bien, pero los puntos de vista diferentes también son buenos. Así que eso, colegas y cualquier cosa ahí vamos a estar trabajando.

Hay un tema que me plantearon respecto a que se están robando las señaléticas, entonces yo no sé si en eso va a haber una investigación, pero me señalaron que hoy día en varios sectores se están robando las señaléticas y esto me lo informó la Unidad de señalética. Entonces va a haber que tratar de hacer ahí una investigación o denuncia para poder parar eso, porque están poniendo las señaléticas y se las roban. Eso, señor alcalde y señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, secretario. Empezar saludando a nuestras secretarías que nos aguantaron estos tres años y medio. Trabajamos constantemente, nos soportaron y muchas veces nos escribieron mucho y nosotros tratamos de responder cuando nos estaban solicitando y también soportaron muchas veces la presión del Concejo cuando había tensiones acá y ahí estoicas, mantuvieron su postura en escena. Así que saludarla a ella y a todos los secretarios que también trabajan y laboran en este municipio. También saludar a los médicos que hoy día 3 de diciembre están de día por la labor que ellos cumplen, todos sabemos que son líderes de los equipos de salud, indiscutiblemente. Así que para ellos también un gran saludo. Es difícil despedirse porque finalmente son tres años y medio es un trabajo que se ha desarrollado con mucho cariño, con mucho ahínco, con mucha colaboración de todos. Yo creo que aquí el alcalde nos ha ayudado mucho entre nosotros también hemos hecho un trabajo colaborativo. Todo el mundo ha dicho que este ha sido un Concejo totalmente atípico a lo que se venía haciendo antiguamente, pero independiente de las diferencias, independiente de todo, fue un Concejo que sacó la tarea adelante. Fue un Concejo que pudo dialogar, independiente de las múltiples diferencias que teníamos. Y hoy en día me voy contento porque finalmente hubo una votación que no fue baja. O sea, yo agradezco a la gente el cariño, a los dirigentes, a los dirigentes comunitarios, porque finalmente también son representantes en gran parte de los territorios y sentí ese cariño por parte de la gente en varios lugares, en varias actividades municipales, en varias actividades de los diferentes territorios y eso créanme que fue muy gratificante para mí. También agradecer al alcalde y a los equipos municipales y a otras autoridades porque pudimos avanzar en temas de salud. Tenemos la reposición de tres Cesfam, uno que logramos cambiar el rumbo, que el Cesfam Astaburuaga que íbamos a hacer una normalización y se espera en un futuro poder tener ahí una nueva construcción de otro Cesfam en el Sector Norte que fue también escuchada a través del Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Astaburuaga a través de mi persona y el alcalde tomó también esa iniciativa. Hubo reuniones con la Dirección del Servicio de Salud del Maule y se pudo llegar a acuerdo y a entender que en base al estudio que habíamos hecho acá con el Municipio y la Dirección Comunal de Salud, que necesitábamos tener más centros de salud en nuestra comuna, necesitamos más Cesfam, necesitamos desarrollar otro SAR como el que está planificado hacerlo hoy en día en la Carlos Trupp, necesitamos que la Posta Rural Mercedes, sea Cesfam prontamente, esa es una necesidad urgente de toda la gente del sector rural, porque si ya tienen un déficit por el tema de la distancia para poder acceder a la salud, ellos también se ven necesitados de tener un centro de salud como corresponde, con las necesidades que ellos requieren, y eso es tener un poco de dignidad también para la gente de Talca que vive en el sector rural y también concretar cosas como compromisos que estaban desde hace mucho tiempo el alcalde se había comprometido con el Sector del Arbolito, poder tener el agua potable en ese sector y lo concretamos después de varias reuniones con Mideso, con Secplan y esa también fue una tarea que realizamos en conjunto con los vecinos del sector del Arbolito y pudimos concretar y hoy en día está aprobado el proyecto para que se pueda desarrollar que el agua potable para el Arbolito que va a beneficiar a cerca de 300 familias de ese sector. Así que muy contento también porque es un sector que no muchas veces es reconocido o no muchas veces es visitado porque está casi al límite con la Comuna de Pelarco. También el trabajo con la gente y la comunidad como les decía, sentir el cariño y creo que me voy contento porque casi triplicamos nuestra votación desde la primera vez. Yo no tenía el trabajo de desarrollo comunitario, yo tenía el trabajo solamente en el ámbito de la salud, en el ámbito del desarrollo de lo que es el hospital y la gente que me conoce ahí, porque yo atendía en el servicio de urgencia, que es una vitrina y también porque tenía el trabajo como dirigente sindical, pero hoy en día también tenemos un trabajo territorial. Hasta el día de hoy mucha gente nos sigue invitando hasta el día de hoy soy concejal, pero hemos seguido trabajando con ellos, apoyándolos. Agradecer también a los diferentes directores de los departamentos que fueron una ayuda constante para poder desarrollar nuestra tarea. Yo sé que muchos de ustedes también piensan lo mismo. Gracias alcalde por esta oportunidad. Gracias a la gente por confiar en mí, a los colegas y ojalá que nos podamos ver pronto en alguna otra actividad o alguna otra tarea desde mi labor como dirigente desde el Hospital de Talca. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Elia Piedras.

**SRA. ELIA PIEDRAS** : Buenos días, concejales, concejales, alcalde, público presente y a quienes nos siguen en redes sociales iniciar mis incidentes sumándome al saludo a todas las secretarias y secretarios, en particular a los nuestros, don Andrés, Sandra, Javiera, Muchas gracias por su labor y por cumplir sus responsabilidades con compromiso también a mi mamita que está en el cielo, que era secretaria. Escuchando lo que se tardan algunas solicitudes, de informes y de peticiones que se hacen acá en hora de incidentes. Entonces me considero afortunada de haber recibido el Reglamento de comodatos de juntas de vecinos, eso me llegó al parecer dentro de los plazos. Sin embargo, quisiera insistir reiterar en dos informes que pedí en su momento y que todavía no han llegado a mi poder. Ojalá alcanzar a recibir esta información antes de que termine el periodo. Primero la auditoría externa que solicité el 12 de noviembre. Información acerca de la auditoría externa que se licitó este año para revisar gastos, identificar eventualmente discrepancias, poder tener eso a la vista, por favor. Y luego también las gestiones que solicité a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y a la Dirección de Tránsito para que se hicieran cargo de mejorar la calidad de vida en la Villa Lomas Santa María, con el propósito que se despeje un sitio eriazo que está repleto de escombros en el sector esto sin perjuicio de lo que ya se hizo frente a la Superintendencia de Medio Ambiente, la Seremi de Salud y también a través de solicitudes que acabo de presentar en la Oficina de Partes señor alcalde, para que se tomen cartas en el asunto y también, sin perjuicio de lo que conteste el empresario que está generando distintas situaciones en esa población a quien contacté solicitándole que trabaje mancomunadamente con las vecinas y vecinos del sector, buscando que aliviar algunos problemas que allí ocurren. También solicitar nuevamente, aunque también ya lo introduje en la Oficina de Partes detalles de cómo se presentan procedimientos de emoción ante este Concejo presenté en la Oficina de partes de todas maneras una solicitud con formato de moción porque si bien la moción está mencionada en distintas normativas, entre ellas el Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, allí se abordan los temas que pueden asumir las mociones, pero no el detalle, no el procedimiento de cómo se presentan. De todas maneras, quedó introducido ya, como le indico en la Oficina de Partes, esta solicitud de nombrar bautizar un centro de salud con el nombre del doctor Jorge Cabello. Fue en su momento el doctor Cabello nombrado hijo ilustre. Hay una parte en un consultorio que tiene su nombre, sin embargo, diversos sectores sienten alcalde que Talca aún está en deuda con este médico cirujano infantil que fue profesor también de la antigua Universidad Católica Regional, miembro de la Cruz Roja, miembro de la Sociedad de Cirugía Infantil y Ortopédica, fundador y presidente de la Corporación de Ayuda al Quemado de la Región del Maule. Tuvo una vida de servicio público con un compromiso muy genuino y muy fecundo también alcalde por esta ciudad fue diputado regidor, en su rol como parlamentario presentó mociones como el Banco Nacional de Sangre, que son, mociones que se convirtieron en ley, que son ley el día de hoy y por lo tanto alcalde con mucha humildad se le solicita que usted de mutuo propio o a través de su persona, presentar ante el futuro Concejo esta moción. Le solicité en la misma carta alcalde que me conceda una audiencia para poder explicar en más detalle esta idea. También aprovechar de pedir respaldo financiero que lo voy a dejar solicitado formalmente para la Asociación Paralímpica del Maule, que requieren de un espacio para reunirse y entrenar, pero también de algunas implementaciones. También respaldo financiero para una organización que se llama Pacientes Dializados mirando el futuro en Talca, que tienen algunos problemas con la calidad del servicio que se les presta, un servicio que está tercerizado, que se los ofrece una empresa. Ellos también están necesitando algún apoyo financiero. Esto también lo voy a dejar solicitado formalmente y también alcalde que tenga a bien escuchar la solicitud de audiencia de una funcionaria municipal, Ivonne Sandoval, que ha acusado unas situaciones muy graves de acoso laboral aquí al interior del municipio, que incluyen incluso una amenaza con un arma de fuego que ella denunció ante la Fiscalía y también ha denunciado varias situaciones en Contraloría, solicito alcalde que tenga a bien recibirla. Y pues para finalizar agradecerle a todas las concejales y concejales el espacio, la acogida en particular a Melania que destrabó mi nombramiento. Alcancé entonces a estar en dos o tres sesiones de Concejo por su intermedio. Agradecerle acá al vecino Marcelo también, que me resolvía algunas

dudas en la medida en que iban avanzando las reuniones. Agradecerle el regalo de la concejala Javiera y bueno, a quienes siguen. Melania, Paula, que la fuerza las acompañe y alcalde pues usted sabe, yo desde afuera seguiré vigilante.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias. Bueno, yo quisiera saludar a las secretarias que están hoy de día a todas las personas que ejercen esta tan importante labor. Particularmente a doña Sandra Pizarro, una persona con tanta experiencia y con tanto profesionalismo, para ejercer esta tan importante labor. También, por supuesto, a Javiera, que desde la juventud también ha sido un gran aporte a nuestra labor como Concejo Municipal 2021, 2024. Saludar, por ejemplo, a mi madre, que ustedes también la conocen y ha ejercido estas labores durante ya casi no voy a decir los años porque se me va a enojar después, pero son como cuatro décadas. Así que agradecido de todas esas personas que ejercen esta labor tan importante y que la verdad de las cosas, bueno son fundamentales para el desarrollo de las instituciones, en este caso de la Municipalidad de Talca. También contarles que hoy conmemoramos el Día Nacional de la Discapacidad, donde tenemos un gran desafío en materia de inclusión, en materia de integración. Creo que hemos avanzado en algunas cosas puntuales en este Concejo Municipal con el alcalde y tenemos que seguir trabajando y seguir desafiándonos para cómo somos capaces de como sociedad, no solamente como municipio, poder incluir a todas las personas en el desarrollo del país. Quiero también saludar a los profesionales, a los facultativos médicos que se encuentran hoy día a todos los médicos, particularmente de la atención primaria de salud de nuestra comuna de Talca, que son como lo decía el concejal Cáceres, son esenciales y son líderes de los equipos en materia de salud. Así que todo el reconocimiento para ellos, por supuesto y el desafío también y el mensaje es a seguir trabajando en conjunto desde el Concejo Municipal en conjunto con toda la atención primaria de salud. Quiero, para ir cerrando, requerir también una carta que se ha presentado hace ya un buen tiempo en el municipio de vecinos del sector Valles del Country, que están señalando el requerimiento de instalación de resaltos y pasos peatonales entre la 23 ½ Norte y 24 Norte con Ramadillas de Lircay en el sector Valles del Country como también poder trabajar, ojalá con urgencia en lo que tiene que ver con la remarcación de pasos peatonales muy concurridos y que hoy no se encuentran bien demarcados por el paso del tiempo, que es una cosa lógica, como el caso del paso peatonal que está frente al Cesfam Bicentenario, que es un paso peatonal bastante utilizado por los vecinos del sector Oriente, como también el paso peatonal que se encuentra frente a la Capilla del Obelisco, en la Plaza de la Independencia, también en el sector Valles del Country. Desearle, por supuesto, también un gran porvenir en los futuros desafíos a todos quienes hoy son concejales y concejalas de la comuna y que no van a seguir siendo para el próximo periodo. Hemos aprendido mucho de cada uno de ustedes y por supuesto, el desafío es a seguir trabajando en conjunto, porque sé que por las convicciones que tienen, por la vocación pública que tienen más allá de los cargos, lo van a seguir haciendo desde el lugar en el cual les toque estar. Así que ha sido un gusto poder trabajar en conjunto con ustedes. Agradecer, por supuesto, al alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño, que en buena hora seguirá ejerciendo el liderazgo de nuestra comuna de Talca para los próximos cuatro años, a contar de este día viernes 6 de diciembre. Agradecerle a todos los talquinos también, por supuesto, a los casi mil talquinos que apoyaron al alcalde Juan Carlos Díaz, el que le hayan dado todo ese espaldarazo, que no es otra cosa que la confianza de la gestión realizada. Y también, por supuesto, a seguir caminando juntos en todos los desafíos que Talca tiene que seguir creciendo y trabajando. Así que alcalde tiene una maravillosa, una linda responsabilidad y por supuesto lo vamos a estar colaborando desde el Concejo Municipal. Y finalmente, un abrazo porque sé que hay muchos que nos deben estar viendo a esta hora de la mañana todavía a toda la gente de nuestro Rangers de Talca, que estamos viviendo también desde este Concejo Municipal, mucha fuerza y muchas buenas vibras para el más grande de la Región del Maule. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Melania Moya.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, se me quedaba algo en el tintero. Saludar hoy día el Día Internacional de la Discapacidad. Y en ese contexto quisiera hacer una solicitud, y virtud de haber presidido la Comisión de Derechos Humanos durante tres años y medio, donde un pilar fundamental era la discapacidad y me he dado cuenta que ya no basta solamente una Oficina de la Discapacidad por la envergadura, por el tremendo trabajo que tiene, por todo lo que cada día se va sumando y porque también van ingresando los que ya vamos teniendo más edad, vamos ingresando también a necesidades especiales y específicas. Es que ya la oficina, a mi parecer, muy humildemente lo planteó alcalde como los concejales podemos hacer propuestas, es transformar esa oficina en un departamento de la discapacidad para poder atender, porque se suman hoy día a todo lo que son los niños TEA, y eso es una cantidad de gente que no es menor y que no está dando abasto una oficina, yo siento de que sería mucho más atendible para todos los problemas que tiene que ver y atenderlo en profundidad, generar otras condiciones que tenga un departamento que se pueda hacer desde la municipalidad para poder dar curso a esta problemática que no es menor y para que no se quede nadie detrás, ya no estamos hablando solamente de la gente con problemas, auditivos, visuales, físico. Estamos hablando también con otros tipos de problemáticas que yo creo que sería más abordable desde un departamento señor alcalde, esto como le digo, con mucha humildad. Y quiero despedir a mis colegas que hemos estado tres años y medio trabajando. Y bueno, ha sido un aprendizaje, un caminar juntas, agradecerle todo el apoyo, todo el power, todo lo que hemos puesto en esto porque va a cambiar el Concejo y el próximo martes ya habrá otras personas y otras caras acá. Así que este es el último Concejo, es última vez que en esta testera hay una mujer en estos momentos y en cuatro años no va a haber y eso por decisión popular y se reconoce y se acepta así. Pero, es bueno que lo veamos lo que vamos perdiendo y lo que vamos ganando, pero a veces este es un avance, se pierde, se gana y bueno, se sigue caminando. Así es que, a las colegas Javiera, a Carolina, a Elia que estuvimos poquito tiempo pero que hizo un buen trabajo y a Juan Carlos Cáceres que ya no va a estar, y el colega Figueroa, que también fue un aporte y un crecimiento y un aprendizaje de todos ellos. Así que abrazo y seguimos por la vida y nos saludaremos con cariño donde estemos.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Paula Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Tengo algunas últimas solicitudes. Quería recordar, a propósito de lo que conversaba la respuesta del oficio del Sector Abate Molina. Este oficio, secretario, fue ingresado el 2 de abril y hasta el día de hoy no hay respuesta para dejarlo en antecedentes. Quisiese saludar al Club Deportivo Villa Las Américas, quien es uno de los clubes de fútbol amateur que va a ir a competir a la Quinta Región, al Nacional. Me hacen llegar su sensación de abandono frente a esta competencia nacional, puesto que para viajar se necesita costear traslado, alojamiento, alimentación y no tienen hoy día mucho donde acudir para esa subvención. Ahí tenemos una deuda de cómo aumentar, lo hemos dicho con Patricio, los recursos desde el municipio para apoyar a las y los deportistas. Pero bueno, ahí estuvimos apoyando al Club Deportivo Villa Las Américas, así que quiero saludarles y como les dije, si no vuelven con un triunfo no vuelvan, no, mentira, los vamos a esperar igual, pero espero que les vaya muy muy bien. Además, alcalde, y esto es lo penúltimo voy a ir cerrando, quiero saludar a la Ale Valladares que nos acompaña ahí en el público, junto a su familia. Saludar a su papá, a su hija, que también la acompaña ahí y pedirle que nos pueda recibir un poquito después del Concejo, puesto que la Ale nos viene a solicitar algunos apoyos. Ella, a propósito del COVID-19 desarrolló una enfermedad autoinmune por las vacunas que nos obligaron a ponernos en período de pandemia y hoy está en busca de financiar la búsqueda de su tratamiento fuera de Chile y ahí obviamente desde el municipio, no solo como en estos casos, sino que como en muchos casos del área de salud, en donde los vecinos y vecinas buscan poder costear de forma didáctica y autónoma sus tratamientos. Espero que nos toque ayudar con buena disponibilidad, como la que conozco de su parte alcalde durante este tiempo. Saludar a la Ale, termino diciendo que valorable lo que hace su familia, estar acá, golpear puertas e increíble como la enfermedad de una persona o la condición de una persona modifica la vida de una familia entera, la cotidianidad, el trabajo,

la forma en que incluso uno se relaciona con esos hijos. Así que solo decirles desde acá, desde este podio, que muchas veces no podemos ayudar tanto, admirarle, porque yo también soy mamá de dos hijos y sin duda que golpearía todas las puertas al igual que ustedes si alguno de ellos estuviese en la situación que está Alejandra. Bueno, yo la conozco desde muy pequeña, estudiamos en la Escuela 5, somos criadas en el Sector Norte también. Así que ahí espero poder ponerme a disposición y ayudar y también saludar a la Luz Aróstica que está acompañando el caso también y que bueno que muchas y muchos dicen bueno, después de campaña todos desaparecemos, aquí hay un ejemplo vivo de que así no es. Así que también felicitarla. Cierro esta intervención saludando como todas y todos decían a los concejales que no continúan en este próximo periodo. Javiera siento que Talca se pierde una gran concejala, no, necesariamente en lo político, sino que en lo humano. Muchas veces me costaba entender esa humanidad cuando yo te decía Javiera, hay que tomar posiciones más duras y la Javi desde lo humano me decía Paula, no puedo una cosa es lo político y la otra es mi ser, es mi esencia. Así que yo aprendí mucho de usted, colega, la tolerancia, la paciencia, pero sobre todo la humanidad. Creo que eso rescato de este camino de tres años y medio y espero aplicarlo a través de su ejemplo, tiene una concejala, pero estoy segura que tiene dos que van a poder incorporar su idea en este Concejo Municipal, porque lo decía Marcelo en alguna medida más allá que desde mañana ustedes sean ciudadanas, común y corriente, fueron autoridades de esta comuna en algún momento y creo que eso se tiene que respetar, se tiene que recoger porque son ideas y son representaciones. La política es coyuntural y hoy día uno está en un cargo y puede que mañana no, pero no por eso no deja de representar ideas. Ustedes tuvieron su votación propia, que además ayudó a salir a los concejales que van a incorporar el nuevo Concejo Municipal, y eso creo que nunca hay que aplanarlo, sino que hay que convocarlo y encauzarlo, como se dice. Saludar también a Juan Carlos Cáceres su aporte en el área de salud sin duda fue un aporte por su experiencia, por su trayectoria. A Elia, vino a incorporar un hito histórico que es que por primera vez y esperemos quizás por cuanto tiempo, las mujeres llegamos efectivamente a componer el Concejo Municipal de forma paritaria. Eso es un hito y que si no hubiese sido por la incorporación suya no lo hubiésemos logrado. Ahí estamos al debe y seguiremos avanzando con sus ideas y con la de todas las mujeres que nos toque representar, como decían, es un escenario que es adverso, que es duro para los que quedamos en minoría, pero sepan que esta concejala, nunca se le ha dado fácil la vida. Yo soy hija de feriante, estudié en la educación pública y muy probablemente mis amigos de infancia y mi familia nunca hubiese esperado que yo fuese concejala de la comuna y además por segundo período. Así que, desde esa resiliencia, desde esa historia con mi compañera Melania Moya, con la que tengo el orgullo de seguir cuatro años más, vamos a levantar las ideas que tenemos contra viento y marea, vamos a hacer contrapeso, vamos a fiscalizar y vamos a decir lo bueno y lo malo cuando haya que decirlo, como lo hicimos en este período. Yo termino, alcalde, saludando su triunfo. Creo que ahí hay una reflexión que hay que dar y es que muchas y muchos fuimos críticas muchas veces de su gestión, pero creo que la votación que usted obtuvo el 27 de octubre, lo respalda y lo respalda de forma mayoritaria, eso nos puede gustar acomodar o no, pero eso hay que reconocerlo en la democracia. Yo solo le hago el llamado a que, así como obtuvo una votación mayoritaria y es porque logró convocar a una gran parte de la sociedad, espero que nos pueda lograr convocar a nosotros más allá de las diferencias, más allá de ser oposición en términos de ideas y de sector político, nos pueda convocar como nosotros también lo hicimos durante estos tres años y medio, con las diferencias, pero siempre poniendo en el centro el bien colectivo de las y los vecinos. Cuando uno trae ideas al Concejo Municipal, cuando uno trae propuestas, no necesariamente responden a los intereses personales, sino que la mayoría de las veces responden a las inquietudes, las necesidades, pero sobre todo las propuestas de los vecinos y vecinas y espero yo, alcalde, se lo pido públicamente, poder tener cabida en estos próximos cuatro años respecto a las ideas que yo represento, que muchas veces son divergentes pero que son legítimas y democráticas. Muchas gracias, secretario municipal.

**SR. SECRETARIO**

: Concejal Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, quiero comenzar con un requerimiento. El otro día estuvimos ahí conversando con los Scouts de Manuel Larraín, que están funcionando a un costado del Gimnasio Regional de Talca. Y ellos hoy día tienen problemas con algunas luminarias que han sido destruidas y también con rellenar el acceso que tienen ellos hoy día hay una especie de socavón en la entrada y han solicitado que podamos nosotros como municipalidad colaborar con el relleno de eso para que tengan un acceso más expedito. Por otro lado, saludar hoy día al equipo que nos está representando de Balonmano Femenino de Talca, que ganaron el Nacional Escolar y hoy día están en Colombia, acaba de terminar el primer partido, le ganaron a Venezuela 20 a 16 las chiquillas, juegan mañana, juegan pasado dependiendo esos resultados ven si se meten en semifinales y esperamos en una final. Ellas van a ser reconocidas el próximo martes acá en Concejo Municipal, así que le estamos deseando todo el éxito desde acá. Saludar también a las colegas y el colega que se van del Concejo Municipal. Bueno, decirles que siempre y yo siempre se lo he dicho, un placer trabajar junto con ustedes. Siempre hicimos mucha amistad cívica, también mucha amistad personal. Les deseo lo mejor. yo sé que como son ustedes, van a seguir trabajando desde donde les toque, por mejorar la calidad de vida de las personas, por incidir, por aportar a la comunidad, a la sociedad. Así que de verdad que les deseo lo mejor en sus vidas, en todo lo que viene. Espero que nos podamos encontrar también en otro espacio. Y también felicitar al alcalde. Yo creo que tener la votación que tuvo alcalde tiene que ver con que la gente y sobre todo con votación obligatoria, es con que la gente entiende que hemos avanzado como ciudad, que hemos crecido como ciudad, que independientemente que hay cosas que hay que mejorar la gente entiende que tenemos una dirección, que hay un objetivo de ciudad, hay una visión de ciudad y esa visión fue ampliamente respaldada porque no fue un triunfo pequeño, fue un triunfo enorme, fue un triunfo grande, una sexta votación a nivel nacional de un alcalde no es algo menor. Significa que hay una gran mayoría de la ciudad que está avalando el camino que está siguiendo Talca. Y nosotros como concejales también vamos a apoyar esa gestión y por supuesto vamos a ir poniendo algunos matices personales, como concejales también, pero entendiendo que la gente hoy día dijo si esta es la ciudad que queremos construir, hacia allá queremos ir. Y ese fue el respaldo mayoritario que tuvo el alcalde hoy día en su votación y tuvimos también algunos concejales también con los votos que sacamos. Así que eso, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, no hay más palabras pedidas. Gracias.

**Finaliza la Sesión a las 13:50 horas**